

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 8 de Septiembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

QUINTA EDICIÓN

NÚM. 3.419

La Iglesia y la enseñanza

Doce cánones y algunos comentarios

Entre los múltiples y esenciales asuntos que regula el nuevo código eclesiástico (*Codex Iuris Canonici*) (1) que ha sido promulgado por la autoridad de nuestro Santísimo Padre Benedicto XV y que llega ya en todo el orbe católico, figura el de la instrucción religiosa, a la cual dedica doce cánones, del 1372 al 1383, bajo el epígrafe *De scholis*, en el título XXII de la cuarta parte, que trata *De Magisterio eclesiástico* en el libro III que se titula *De rebus*.

Este código no es realmente nuevo, aunque contenga algunas novedades exigidas por la constitución especial de la vida moderna: es la perenne y salvadora doctrina de la Iglesia, que regula las costumbres de los fieles, devolviendo sistemáticamente un cuerpo de doctrina jurídica, invisible y universal, que por inspirada sabiduría, ofrece el admirable prodigio de adaptarse a todos los tiempos y a todos los lugares.

El nuevo Código de Derecho Canónico no podía eliminar de sus reglas la educación de la juventud, a la que tan fieros asaltos da la revolución; y, sin perjuicio de dejar para más esclarecidos ingenios la exposición y exégesis de los principales cánones, parece de constante oportunidad hacer algunos comentarios sobre tan capital problema para nuestros lectores.

No será, ciertamente, labor perdida para las personas de buena voluntad que no puedan consultar directamente los textos, ni debiera serlo para los padres, los maestros y los gobernantes que hayan de poner mano en la educación del pueblo.

El canon 1372, en su párrafo 1.º dice literalmente así: *Todos los fieles deben ser instruidos de tal suerte que no solamente no se les enseñe nada contrario a la religión católica y honestidad de las costumbres, sino que la instrucción religiosa y moral ocupe el primer lugar en las enseñanzas.*

A cuatro pueden reducirse los preceptos contenidos en dicho párrafo:

1.º La instrucción religiosa es obligatoria para todos los fieles sin excepción alguna.

2.º Ha de comenzar desde la infancia.

3.º No ha de enseñarse nada contrario a la religión católica y a la honestidad de las costumbres, y

4.º Es necesario que la instrucción religiosa ocupe el primer lugar en la enseñanza.

El primero de estos preceptos impone una obligación universal, afirmando una vez más la Solidaridad social de la Iglesia militante. La obligación es para todos y el beneficio para el individuo y para la sociedad que rigen Jesucristo y el Papa, su vicario.

Entre las vulgaridades de la mala pedagogía moderna, no es ciertamente la menos repetida la que afirma que la Religión divide y que es antisocial. Por esto—dice—debe eliminarse de la escuela. Si así se hiciera en la escuela, la unión del pueblo sería un hecho indestructible.

Y no es lo peor que estas enormidades se afirmen, sino que haya quien las acepte como verdades inconcusas.

La Religión, digan lo que quieran sus enemigos, es el primero y más extenso de los vínculos sociales, porque Religión es lazo que une al hombre con Dios, y a los hombres entre sí.

La Eucaristía porque es comunión, es la mayor fuerza social del mundo.

Un pobre chino que comulgue de buena fé en la Iglesia de Cristo es para nosotros, los católicos, más hermano que todos los herejes juntos, por muy sabios que parezcan y más de fiar es un indio convertido que todos los heterodoxos que conocemos.

Lo que divide no es la Religión, sino la falta de Religión.

Los grandes divisores han sido el mpre—y siguen siéndolo—los clámaticos y disidentes. Más ha dividido Lutero que la Iglesia católica.

Suprimida la Religión, para conseguir la unión social habría que suprimir luego la raza, el lenguaje, el carácter, el temperamento y se llegaría a la unión en la nada, que es la forma social más cómoda para la unión.

No. La Religión para todos como manda el Derecho canónico vigente, seguirá siendo, a despecho de herejes o salvados, la mayor fuerza social del mundo.

El segundo de los preceptos va contra las conclusiones rusonianas de algunos pedagogos modernos que con hipocresía o sin ella, no se oponen a la enseñanza religiosa, sino, que esperan la madurez de juicio del educando para que él elija entre el ateísmo o la religión y aun entre las diversas religiones que haya llegado a conocer, sin grave preocupación por parte del maestro.

El precepto canónico es terminante: la educación religiosa ha de comenzar desde la infancia, antes de la niñez es decir, desde que la educación comienza.

Y así debe ser lógicamente pensado. El fin determina los medios y da carácter a la obra, y si la Religión ha de ser fin de la educación como lo es del hombre, todo este proceso ha de orientarse desde los principios hacia aquel último término y todos los medios de educación han de ser congruentes con él.

El tercero de los preceptos enumerados pone a salvo el contenido de los dos primeros, afirmando que no basta enseñar la doctrina cristiana a los fieles, sino que es preciso que el resto de la instrucción esté libre de toda doctrina contraria al dogma y a la sana moral.

Y así debe ser, si lo que se edifica en una dirección no ha de ser destruido por enseñanzas opuestas y contradictorias.

Faltan, por tanto, al Derecho canónico vigente, los Estados que, junto a cátedras de enseñanza religiosa, sostienen o toleran cátedras de pestilencia, que ya denunció el Rey Profeta (Salmo II) y en que se propagan enseñanzas ateas, heréticas y disolventes.

No puede ser lo mismo, ni aun en los comienzos, educar hombre para ser buen animal, según la frase brutal de Emerson apropiada por Locke, que educarle para conseguir la felicidad eterna en el Ser Supremo.

Si el principio ruseniano se aplica, por ejemplo, al estudio de las lenguas como quieren aplicarlo al estudio de las religiones, habría que empezar por el absurdo de impedir al niño el aprendizaje de la lengua materna.

La Religión es para nosotros no solo una revelación y un dictado racional necesario e ineludible, si no una

tendencia universal de nuestra esencia o naturaleza, y oponerse al desarrollo de esta tendencia es, por tanto, oponerse a la naturaleza y a los principios de la educación íntegra que, por evidente contrasentido, defienden con ardor los pedagogos laicistas y laicisantes.

El párrafo segundo del citado canon dice así:

No solamente los padres, sino también todos los que hagan sus veces, tienen el derecho y el deber más estricto de cuidar de la educación cristiana de los niños.

No hace otra cosa este párrafo que recordar a los hombres la doctrina que desde los primeros libros de la Biblia viene predicando la Sabiduría infinita, (véanse el capítulo XI del *Deuteronomio* y los libros de los *Proverbios* y del *Eclesiástico*) y advertir de las obligaciones que contraen respecto de este punto los tutores, curadores, instituciones y toda clase de personas jurídicas que sustituyen de algún modo a los padres en la paternidad espiritual.

No menos interesantes son los cánones siguientes, cuyos comentarios quedan para otro artículo por obligada razón de espacio.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ

POR TELEGRAMA

Dice Dato

San Sebastián, 7.—Al recibir hoy a los reporteros al ministro de Estado, señor Dato, les manifestó que los reyes habían salido de Las Fraguas para Covadonga, y anunció que luego irán a Gijón.

También anunció que durante la semana próxima se celebrarán Consejos, a los que asistirá el señor Alba, para tratar del presupuesto de Ingresos.

Después desmintió la actitud que se le atribuye sobre los regionalistas, y dijo que ahora es inoportuno tratar de este problema.

Comentando luego un artículo de «La Época» declaró que este periódico goza de completa independencia de criterio, dentro del programa conservador.

Finalmente, dijo que había conferenciado con los embajadores de los Estados Unidos, Alemania y Austria-Hungría y con el embajador de España en Londres.

Calda fatal

Marinero lesionado

Ayer mañana, a las once, ingresó en el Hospital gravemente lesionado, un individuo natural de la India inglesa, tripulante de uno de los barcos que se hallan en nuestro puerto a la carga de mineral y uvas.

Hallábase dicho individuo pintando la chimenea del buque, cuando cayó, produciéndose la fractura del fémur izquierdo en su tercio inferior y la fractura complicada del maleolo del mismo lado.

El lesionado quedó encamado en la Sala de Santa Rosa, y probablemente, será conducido a bordo, cuando zarpe el buque, para que continúe el viaje en él.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEFONO

El problema de las subsistencias

Madrid, 7.—El «Diario Universal» publica hoy un artículo, afirmando que la mayor preocupación del Gobierno es el problema de las subsistencias, que amenaza con graves conflictos.

Aconseja al Gobierno que resuelva energicamente este problema, para evitar alteraciones de orden público.

Termina diciendo que el ministro de Abastecimientos debe intensificar su acción para abortar los graves conflictos anunciados.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Córdoba, donde dirigirá los Ejercicios Espirituales del Clero el R. P. Anselmo López, de esta Residencia de P. P. Jesuitas.

Ha llegado de Madrid nuestro amigo y paisano el teniente de Ingenieros, don Manuel Segura.

Ha venido de Ciudad Real, en unión de su familia, el oficial de Hacienda don Casareo Ulloa.

De Dallas ha venido con su familia, el propietario don Francisco Lirio.

Con sus hijos ha salido para Canjáyar, don Luis Navarrete.

Regresó a Nijar don Manuel Aldeguer.

Ha venido de Berja don Manuel Villalobos.

Regresó a Mojazar, el médico don Bartolomé Flores.

El comerciante de Berja don Gabriel Alcoba, se halla en Almería, acompañado de su hijo.

De la misma ciudad ha venido don Gonzalo Valdivia.

Marchó a Linares don Manuel del Valle.

Para Berja salió don Francisco Torres, en unión de su señora.

Se encuentra en esta el párroco de Tabernas, nuestro amigo don José Fardo Medina.

El inspector de Seguros don José María Casas López ha venido de Alhama.

Ha marchado a Málaga la distinguida señora doña Josefina Solves de Bueno.

A Tabernas regresó nuestro amigo don Antonio Martínez Aguilár.

Ha regresado a Berja el administrador de Correos de aquella ciudad don Emigdio Marín, en unión de su señora e hijos.

Para Málaga ha salido don Juan Alonso, en unión de su señora y su bella hermana política.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

POR TELEFONO

Un ayuntamiento "modelo"

Cartagena, 7.—La sesión hoy celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad ha sido muy accidentada.

En pleno salón se produjo un formidable alboroto, haciéndose varios disparos.

Un individuo llamado Emilio Sanz resultó herido con un balazo en el hombro izquierdo.

Su agresor fué detenido.

También resultó herido un guardia que recibió un silletazo en la cabeza.

Una opinión importante

Habla "El Ejército Español"

Nuestro colega de Madrid «El Ejército Español» ha publicado con permiso de la censura, el siguiente artículo.

«Es tarde ya para advertencias. Nos encontramos ante una línea de conducta marcada, ante una realidad inaplazable, y aquéllas serían inútiles. Además, el lápiz del censor se ejercitaría en nuestras galeras, y nosotros escribimos para el público, no para los censores.

Sin entrar, pues, en terreno vedado, vamos a referirnos al pretérito. Ya que el campo de la actualidad está cerrado, acudiremos al de la Historia.

Es innegable que el Gobierno tendrá un verdadero pesar ante la realidad que se le ha planteado. Nosotros hacemos esa justicia a los hombres que nos gobiernan, comprendiendo las amarguras que pasarán en el ejercicio de sus cargos. Pero, cuando ellos reconcentrados en sí mismos, a solas con su conciencia de hombres públicos, hacen un exámen introspectivo de lo que se pudo hacer en el Gobierno desde 1 de Agosto de 1914 y lo que ha dejado de hacerse, ¿qué sentimiento tan abrumador de la responsabilidad experimentarán!

Cuántas dificultades tengamos ahora y podamos tener en lo sucesivo en nuestra vida exterior, se derivan de las que nos ofrece nuestra vida económica. España siente parálisis y siente asfixia. España quiere no sentirlo, y se rebela contra las circunstancias cuando tuvimos en nuestra mano el habernos adelantado a ellas.

Hasta Febrero de 1916 no empezó la guerra submarina ilimitada; hasta el verano de aquel año no experimentamos pérdidas en nuestra Marina mercante; hasta el año 1917 no se agudizó nuestra situación económica; de Marzo a Julio de 1918 hemos disfrutado una tregua de tranquilidad casi ininterrumpida. ¿Qué labor económica realizaron en periodos tan dilatados, desde 1 de Agosto de 1914 los diferentes Gobiernos españoles?

Si se trata de carbón, es innegable que hemos podido constituir stocks enormes de carbón extranjero, porque cuando empezó a haber dificultades en Inglaterra aún eran neutrales los Estados Unidos y lo pudimos traer de allí. Aparte de esto, ¿no ha dicho el señor Cambó que con la construcción de ferrocarril de Villablino, la movilización militar de los plomeros de hulla y la reparación de carreteras en las cuencas carboníferas, de aquí a un año se equipararán en España la producción y el consumo de carbón? Pues si eso es cierto y nosotros no tenemos motivos para dudar de la veracidad de las afirmaciones del ministro de Fomento, ¿por qué no se hizo ya, si quiera en 1916, cuando empezó la guerra submarina ilimitada, y a estas horas no seríamos tributarios del extranjero?

Si se trata del trigo, diremos lo mismo. Hubo un ministro inteligente y previsor, el Conde de Bugallal, que empezó a comprar trigo argentino. Aquella política se interrumpió, y hasta hace poco no ha vuelto a reanudar se: pero como ahora falta tonelaje mercante, nacional y extranjero, se puede traer muy poco y con grandes dificultades. Apenas si ha pasado de 6.000 toneladas lo importado en el mes de Julio. Suponen eso 72.000 toneladas al año, cuando para estar a cubierto de eventualidad en el año 1920 necesitaríamos importar, por lo menos, 300.000.

Otro tanto podría decirse del algodón. Padieron hacerse grandes compras de este artículo; pudo sembrarse en Andalucía y en Marruecos; se pudo reproducir alguna de las grandes plantaciones de lino que hubo en

tiempo en Extremadura y Salamanca. Nada se hizo, y tan al día se vive, que la industria textil de Coruña está paralizada, y en las de Cataluña tiene que trabajarse sólo o cinco días a la semana. Aun así se espera siempre con angustia la llegada de los vapores conduciendo 8.000 a 10.000 balas de algodón, que salvan la situación de una semana.

Y nuestros ferrocarriles no compran maquinaria, y nuestros agricultores no tienen azúfre, ¿y para qué seguir?

Esa es la vida económica de España, que nos engendra la situación actual. Somos hoy, como siempre, víctimas de la imprevisión.

POR TELEFONO

El ministro de Abastecimientos

Madrid, 7.—Una comisión de la Sociedad «La Unión», visitó hoy al ministro de Abastecimientos, señor Ventosa, para pedirle que sean rebajados los precios del aceite y de las judías y que se suprima el pago de derecho de Aduanas sobre el bacalao.

El ministro anunció a los comisionados que se importará queso del Uruguay, que es más barato que el bacalao.

Asociación de consumo

El comercio y los funcionarios públicos

Prosigue con gran entusiasmo su gestión la Comisión que fué designada por los funcionarios civiles y militares en la reunión que celebraron en el Circulo Mercantil el día 15 del pasado Agosto y de la que ya dimos cuenta a nuestros lectores en tiempo oportuno.

Según nuestros informes están ultimando detalles con el abastecedor de comestibles y muy pronto empezará en este ramo, a regir los precios especiales para los asociados.

También sabemos que los beneficios que esto ha de reportar, se tratan de extender a otros artículos tan indispensables como el pan, carbón, farmacia, etc., pues se tienen proposiciones de comerciantes, en este sentido.

Es lógico que asienta que suceder, y nos felicitamos de ello, pues al optar por el pago al contado y abarcar mayor número de artículos, entra en terreno de franca realización, ya que el comercio en general, como no podía menos de suceder, ha estudiado este asunto y ha visto que se trata de un millar de familias aproximadamente y que por pequeña que sea la utilidad en que recarguen sus mercancías ha de responder a sus cálculos, dado el crecido número de consumidores y la solvencia, por la forma de venta ya citada.

Nos parece muy bien la labor que viene desarrollando incansablemente la comisión gestora, que, alentada por el éxito, debe continuar su gestión, así como no veríamos mal que formasen parte de la Asociación, no sólo los funcionarios del Estado, sino también los de Diputación, Ayuntamiento, Clases pasivas y demás corporaciones o entidades de la capital que quisieran adherirse toda vez que con ello a nadie se perjudica y en cambio se beneficiaría gran parte de lo que constituye la clase media, que es precisamente la que está en peores condiciones para resistir las anormales circunstancias porque estamos atravesando.

Como se trata de asunto que, por afectar a gran número de familias, tiene importancia y que, entendemos, debe de hacerse en forma que sea duradera su existencia, ofrecemos volver a ocuparnos de ello otro día.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 6 ascendió a pesetas 5.565.33.

—La Administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular conminando con la imposición de multas a los ayuntamientos que antes de fin del mes actual no remitan un estado comprensivo de las uvida-

des por especies que se hayan adecuado para el consumo de la población.

Además de la imposición de la multa, se procederá al sombramiento de comisionados, notificación a la autoridad judicial por rebeldía y denegación de auxilio en lo que afecta a intereses del Tesoro.

—Ha sido trasladado de la secretaría de la Delegación de esta provincia a la Dirección del Tesoro, el oficial quinto en comisión don Benjamín Arredondo cuya ausencia sentimos.

—Se han concedido 125 pesetas por mesadas de supervivencia a Dolores Merino Navarro, viuda de Sebastián Parra Ortega, portero que fué de esta Tesorería.

—Pagos para el lunes. Don Antonio Rodríguez Garrido, don Dionisio Checa, don Juan Cassinello y don Leandro Aguirre.

POR TELEFONO

Los tradicionalistas

Madrid, 16.—«El Correo Español» publica hoy el siguiente «Aviso»

«En los momentos actuales en que la Patria lucha con verdaderas dificultades y el horizonte está preñado de amenazas, no puede la causa tradicionalista permanecer inactiva y se dedica a estudiar la situación, para fijar la situación que ha de seguir. Al efecto, los representantes en Cortes y los jefes regionales, se reunirán el próximo día 12 en los salones de «El Correo Español».

CRONICA OBRERA

Casa del Pueblo

Esta tarde, a las tres, celebrará Junta general extraordinaria la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés.

Los obreros del Puerto

Las sociedades Matricula Unida y El Turno han presentado al Gobernador civil un escrito, del que recibimos copia, solicitando que se aumente a 10 pesetas el jornal diario.

Invocan los solicitantes la elevación de los precios de los artículos de consumo y de las medicinas, la escasa paralización de los trabajos y la precaria situación por que atraviesa el ayuntamiento, que le impide costear a los asociados enfermos las recetas necesarias, y

Suplican del gobernador, que interceda con la Cámara Oficial de Comercio, el Circulo Mercantil, las Asociaciones uveras, y los consignatarios don Francisco Guerrero, don Luis Gay, don Esteban Giménez, don Alfredo Rodríguez, don Gabriel González, don Antonio González, don Luis Ronco, don Enrique Sánchez y don Francisco Colomer, a fin de que estos señores accedan al aumento de jornal.

Por último, exponen los obreros que, compeñados de los perjuicios que se irrogarian a la faena uvera con la declaración de la huelga, apelan a la benevolencia de todos para que satisfagan sus aspiraciones.

Los albañiles

Anoche celebraron Junta general ordinaria los albañiles en su domicilio social, tratando asuntos relacionados con el trabajo.

Número de 8 páginas

Excursión marítima

Reconocimiento de la costa

Esta mañana, a las siete, saldrán para Roquetas de Mar, en la lancha automóvil de la Comandancia de Marina, el señor Comandante, don Rafael Pujales, y el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, don Antonio Alvarez Redondo, para el reconocimiento de la Costa.

Les acompañará el buzo y demás personal necesario.

Almería agrícola

Los campos y las cosechas

El «Boletín Agrícola de la Región de Andalucía Oriental» publica en su último número los datos siguientes, relacionados con nuestra provincia:

«Continúa imperando con carácter el régimen seco.

Están a punto de terminar las siembras de maíz.

La vid y el olivo continúan su vegetación normal.

Ha comenzado la exportación uvera con cuatro expediciones que suman en total hasta la fecha, 7.502 barriles de la denominada «uva castiza» consignados a Inglaterra.

Para el mismo destino han salido 404 cajas de almendra con peso total de 6.060 kilogramos.

MINERIA

Real Orden

Se ha dictado Real orden confirmando el decreto del gobernador civil dictado en 24 de Noviembre de 1917, por el cual se anulaban todas las solicitudes de registro que aspiraban al terreno de la caducada mina «Santa Marina», número 30.125, del término de Baeza, desestimándose por tanto los recursos presentados.

Se dispone además que por el gobernador se tomen las precauciones necesarias para asegurar su derecho a los portadores de solicitudes, empleando la fuerza el preciso fuera para evitar se repita el espectáculo, nada edificante, dado por aquella fecha en las proximidades del gobierno civil y para castigar con todo rigor tan punibles atropellos en el caso de repetirse.

Registro

Don Juan de la Cruz Navarro, solicitó ayer la propiedad de setenta pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el título de «Providencia», número 34.489, en el Bañanco del Holsalete y terreras de Hoz Grande, del término de Almería.

De Sfeijoon

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la primera quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

Del 7 al 8, persistirán depresiones en el Mediterráneo superior y en la bahía de Vizcaya.

Por el influjo de ellas se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y NE, a las regiones del paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 9, descenderá hacia Baleares y Argelia la depresión de la bahía de Vizcaya y ocasionará lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

El martes 10, persistirá, según parece, la depresión mediterránea entre Baleares y Argelia, y producirá lluvias y tormentas en Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El miércoles 11, llegará una depresión al canal de la Mancha y la de Baleares se remontará hacia el golfo de León.

Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y NE, al paralelo central, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 12 al 13, será más tranquila la situación, pues las depresiones que se señalarán en el Cantábrico y en el Mediterráneo superior solamente influirán en el N. y NE.

El sábado 14, pasará por el mar del Norte y Países Bajos una depresión y otra se formará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León.

Por la acción de ellas se producirán lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al NE, con vientos del tercer cuadrante.

Del 15 al 16, evolucionará hacia Argelia y Marruecos la depresión mediterránea, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente en Levante y Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a los Saltrañas.

ESCASEZ Y CARESTIA

El problema de las subsistencias

El conflicto de las harinas

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario de Abastecimientos:

"La situación de Barcelona por haberse retrasado por dificultades de carbones baratos que traen trigo argentino, es tan apurada, que tiene allí planteado conflicto que V. S. sienta en Almería, con la consiguiente repercusión en Castellón y Palma de Mallorca, que se surten de aquella población.

Es, pues, imposible ordenar salida de harinas para esa provincia, pero como este ministerio está dispuesto a ayudar a Almería a salvar el conflicto que me anuncia, le encarezco la necesidad de que almacenistas y panaderos realicen contratos de compra de harinas en provincias próximas, donde hay existencias.

Recomiéndales V. S. lo hagan con toda urgencia y tan pronto como V. S. me comuniquen lugar de compras y nombre de compradores y vendedores, ordenaré su inmediata salida y rápida circulación. Empeñarse en recibir harinas de Barcelona es no poder resolver el conflicto.

Aunque V. S. no me puntualiza qué partida puede salir de Granada, telegráfico a este gobernador ordene la de aquellas que V. S. le indique por telégrafo, cosa que debe hacer con toda urgencia".

Después del telegrama que antecede, ni una palabra más por nuestra parte. Que da corroborado lo que decíamos ayer. La labor de los telegramas, no conduce a nada.

En contestación al telegrama que hemos transcrito, ayer se telegrafió al Subsecretario de Abastecimientos lo siguiente: "Recibido telegrama de V. E. de ayer, tengo honor comunicarle contratos de compra de harinas realizados por almacenistas de esta población.

En Granada, Conde y Bandier Hermanos a Viuda Pedro Alemán, doscientos sacos; los mismos fabricantes a Sociedad Anónima Romero, mil; Morente Hermanos a Joaquín Díez Zea, doscientos; Antonio Peregrín al mismo, doscientos.

José Ros López y Compañía, de Baza, doscientos sacos para Manuel García Zamora; Manuel García, de Baza, 2.000 sacos para Alfredo Rodríguez Burgos; Cardente Hermanos, de Loja, 200 sacos para Joaquín Díez Zea; Ramos y Salero, de Baza, mil sacos para Góngora y S. Roche.

José Britales de Málaga, 500 sacos a Alfredo Rodríguez; Ricardo de las Peñas, de Málaga, 250 sacos a viuda de Pedro Alemán.

Manuel Barrero Rebollo, de Sevilla, 50 sacos a Joaquín Díez Zea.

Electro Harinera de Utrera 50 sacos al mismo; la misma fábrica, 100 sacos a viuda Pedro Alemán.

Viuda de Idelfonso Iníga de Cádiz, cien sacos a Joaquín Díez Zea.

Encarezco de V. E. la urgente ordena respectivos gobernadores para que auto licen expediciones de que se trata confiantes en que esta provincia que gestión eficazmente de V. E. solucionará pa voroso problema".

Procedentes de Baza llegaron ayer 300 sacos de harinas, de los que cien son para Adra y Berja, otros cien para don Alfredo Rodríguez y los cien restantes para los señores Góngora y S. Roche.

Los 200 de la capital se distribuyeron entre los tahoneros, algunos de los cuales se habían quedado sin amasar el día anterior.

Se ha interesado de las compañías de ferrocarriles que no detengan los vagones destinados a conducir harinas.

El Gobernador civil y el alcalde confidencial ayer sobre esta cuestión.

La tirantez de relaciones existente entre el Gobernador y algunos almacenistas, es causa de que dicha autoridad tenga que recurrir a la del alcalde, para que coopere a la solución del conflicto.

La Liga de Consumidores

Como tenemos anunciado, esta mañana se celebrará una Asamblea para dejar

constituida la Liga de consumidores, defensora de los intereses del vecindario.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana en Triunión, y no en Apolo como se anunció, por dificultades surgidas a última hora.

Todas las personas que quieran adherirse al nuevo organismo pueden hacerlo todos los días en el domicilio de don Juan Sáez Castilla, calle Real, y contribuir con la cuota que deseen, por insignificante que sea, para los gastos de propaganda, tramitación de denuncias, etc. etc.

El comercio se defiende

Convocados por la Directiva de la Junta de Defensa del comercio, y con asistencia de la misma, anteanoche se reunieron en el Circuito Mercantil los presidentes de la Cámara oficial del Comercio, Circuito Mercantil e Industrial, Junta de Obreros del puerto, Detallistas del comercio y Asociación de dependientes, aprobando las siguientes conclusiones:

Dirigir un telegrama al ministro de Abastecimientos, firmado por todos los presentes, exponiéndole la situación que ha creado en la plaza la gran escasez de harina y de otros artículos de primera necesidad, como también las dificultades que existen para adquirir dichos artículos no ya a precio de tasa, sino abonándolos con todo el recargo que desean los grandes acaparadores.

Dirigir un escrito al ministro citado, que sea continuación del telegrama, y en dicho escrito ampliar los detalles precisos, y además pedir que el Sr. Ventosa gestione la manera de que lleguen a Almería harinas en cantidad suficiente y a precio de tasa.

Solicitar del Gobernador civil que inmediatamente convoque a una reunión, a la que asistan la Junta provincial de Subsistencias, los presidentes de las entidades citadas y los almacenistas de harina de la capital.

Esta reunión tendrá por objeto el presentar al pleno de la Junta provincial de Subsistencias los documentos que acrediten el costo que actualmente tienen los artículos de primera necesidad, y solicitar de la misma que, mediante el examen de cuantos datos se crean necesarios, determine el precio de tasa a que han de venderse dichos artículos.

Multas y decomisos

Ayer giró visita a los establecimientos de su distrito, el teniente fiscal, señor Naveros Burgos, efectuando los siguientes decomisos:

A Eloisa Alvarez, establecimiento de comestibles de la calle de Pescadores, una pesa de un cuarto de kilo con falta de dos onzas.

A Francisco Alvarez Martínez, establecimiento de comestibles de la calle de San Juan núm. 6, cuatro kilos y 2 medios kilos de pan faltos de peso.

A Manuel Martínez González, panadero en la Plaza núm. 9 se le decomisaron 46 panes de kilo y medio y 2 panes de dos kilos faltos de peso. Este panadero, mientras se retiraban los primeros kilos de pan ocultó el resto en una habitación inmediata.

A todos se les impone la multa de 25 pesetas.

El pan se repartió en trozos de a libra entre los pobres del distrito, en la Plaza de Pavia, Puerto y en el ayuntamiento.

Adhesión a la Liga.—Una idea plausible

Don José Malero Leventald, nos remite copia de la carta que dirige al director del "Diario de Almería" solicitándose en su nombre y en el de numerosas vecinas de la Lora del Adra, Barriada de las Chocillas y Molinos de Viento, en donde vive.

En dicha carta, dedica sentidas frases de elogio a don Faustino La Gasca, a causa de aquella otra campaña contra Lebrón, que si no de forma era de igual fondo, y dice el señor Molero que es necesario sacarlo a la palestra para que su actuación en la Liga de consumidores, sea igualmente brillante y acompañada del éxito.

Por tratarse de persona de tantos prestigios como el señor La Gasca, y que con

tantas simpatías, cuenta en esta casa, apoyamos gustosos esta iniciativa.

Un tahonero

condenado

En el Juzgado municipal, se celebró ayer mañana un juicio de faltas seguido a instancia de don Juan Sáez Castilla, de la Liga de consumidores, contra el industrial don Pedro Montoya, por expender un pan falto de peso.

El Juzgado condenó al tahonero denunciado a la multa de 10 pesetas, más el pago de las costas.

La Cooperativa

obrona

Ayer tarde estuvo en el Gobierno civil una comisión de tahoneros, para quejarse de que en la cooperativa obrera, donde se sigue expendiendo el pan a 65 céntimos por kilo, se venda también dicho artículo al público, con lo que se les irroga perjuicio.

Recibió a los visitantes el secretario de la Junta de Subsistencias, quien informó al Gobernador de lo que ocurría.

El Gobernador dispuso que la policía cuidase de que la venta se realizase sólo para los asociados.

El Ministerio de Abastecimientos

La parte dispositiva del Real decreto por el que se crea el Ministerio de Abastecimientos, dice así:

"De acuerdo con Mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente.

Vengo en decretar lo siguiente.

Primero. Se crea un nuevo departamento ministerial que se denominará de Abastecimientos, y tendrá a su cargo los abastecimientos y las distribuciones por el interior del país, así de substancias alimenticias como de materias indispensables para la vida económica de la Nación, ejerciendo las facultades que al Gobierno confiere la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Podrá además encargarse, por acuerdo del Consejo de ministros, de otras facultades y servicios, correpondientes hoy a diversos Ministerios y encaminados al amparo y a la expansión de la economía española para después de la guerra.

Al nuevo Ministerio corresponden todas las funciones encomendadas a la Comisaría de Abastecimientos en virtud del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 29 de Marzo último y las demás disposiciones vigentes.

Segundo. Por el Ministerio de Hacienda, dentro de la autorización concedida por el apartado D. del artículo 2.º de la ley de 2 de Marzo de 1917, se consignará con cargo al capítulo 3.º adicional de la Sección 10, "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas", de los vigentes presupuestos generales del Estado, los créditos indispensables para el funcionamiento del referido departamento ministerial; y

Tercero. Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dictarán las oportunas disposiciones para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián a tres de Septiembre de mil novecientos diez y ocho. ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para el cabildo de mañana registrá el siguiente:

Asuntos sobre la mesa

—Factura de don José Pérez López, de 144'35 pesetas, por medicamentos facilitados para el botiquín del Cabo de Gata.

—Expediente de liquidación de créditos con la sociedad Lebrón y Compañía y propuesta del precio del carbón del señor Iribarne.

—Certificación del señor arquitecto creditiva de las obras realizadas en el nuevo Matadero, durante el mes de Julio último.

De nuevo despacho

—Factura de José Benavente Soro de 28 pesetas por un uniforme para el profesor de la Banda municipal de música Rafael Barcos.

—I. de Francisco Morales importante pesetas 12'50 por arreglo de varias gornas

para los profesores de la Banda de música.

—Varias facturas de don Vicente Aznar, por material e instalaciones eléctricas efectuadas de orden de la alcaldía.

—Relación de lo recaudado por recargo municipal sobre los billetes para espectáculos públicos en Agosto último, ascendente a pesetas 814'16.

—Escrito de don Antonio Ortiz López, profesor de la banda, solicitando un mes de licencia para asuntos propios.

—Informes de la comisión de ornato.

—Varios acuerdos de la Comisión provincial en reclamaciones sobre cuotas del reparto vecinal del año corriente.

—Informes de la comisión de letrados, en la resolución administrativa sobre inclusión en el padrón de cédulas personales de Dolores Trujillo.

—Varios informes de la comisión de Hacienda.

—Carta del presidente de la Unión Ibero-americana sobre la organización y mayor esplendor de la "Fiesta de la Raza" que se celebrará el doce de Octubre próximo.

—Oficio del arrendatario sobre la inspección en procedimiento de apremio contra Elvira Esteve sobre cédulas personales.

Distribución de fondos para las atenciones del mes de la fecha.

Información frutera

Como tenemos anunciado, ayer mañana comenzó a tomar fruta el vapor "Sutton Hall".

Tomó unos 35.000 barriles. Los embarques quedarán hoy, probablemente terminados cargando 41.290 barriles y 150 cajas de almendras. Van destinados a Glasgow.

Mañana se pondrá a la carga el vapor que ultima en el dique los embarques de mineral.

Los asesores de la Junta de tonelaje cambiaron ayer impresiones sobre el problema de los embarques, acordando interesar que este buque reserve el 20 por 100 de cabida para fruta.

La uva se destina a Middlesbrow desde donde se transbordará a los mercados fruteros.

En la próxima semana se esperan dos o tres barcos para mineral que tomarán también fruta.

Con el vapor "Sutton Hall" son ya siete los vapores que han cargado uva en la presente campaña.

Ya hemos dicho que el año anterior por esta fecha no se había inaugurado la exportación, pues el primer barco, que fué el "Sevilla", salió el 13 de Septiembre. Cargó 6.753 barriles y 50 medios para Cristiania.

Las entradas del viernes en el muelle fueron de 7.483 barriles y las de ayer, sábado, se calculan en unos 6.500 o 7.000.

La existencia total de barriles para la carga en el muelle era anoche de 22.000.

Siguen sin conocerse nuevos precios de uva, esperándose con interés las cotizaciones.

El pago del Contingente

La Diputación y el Ayuntamiento

Ayer estuvo en el Ayuntamiento el recaudador del Contingente provincial, señor Juez.

Refiriéndose a esta visita, nos dijo el alcalde que había ingresado a la Diputación unas 2.000 pesetas, poco más, saldo del cupo de Contingente del mes de Mayo.

La mensualidad de Junio, la tiene pignorada la Diputación provincial a la sociedad "Lebrón y Compañía" por débito de luz.

Es, por tanto, a Lebrón, a quien debe satisfacer el Ayuntamiento la cantidad correspondiente.

—De modo es, —añadió el señor Moreno Gallego— que tengo satisfecho medio año de Contingente.

¡Qué pocos Ayuntamientos podrán decir lo mismo!

Nos referimos a los de la provincia.

Lea usted mañana La Independencia

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 7.—Berlin. Oficial. En el Mediterráneo hundimos trece mil toneladas de registro bruto.

Entrevista de soberanos

Madrid, 7.—Viena. (Aerograma de Pola).

Ayer el rey Fernando de Bulgaria hizo una visita al emperador Carlos en la Horburg.

Esta visita es una nueva manifestación de las relaciones de sincera amistad que une a los soberanos y a los pueblos de Austria-Hungría y Bulgaria.

La larga entrevista de los monarcas tuvo un caracter particularmente cordial y es una prueba de como estan ligados los intereses austrohúngaros y búlgaros, siendo también una demostración del desarrollo de las estrechas relaciones de amistad y alianza que afortunadamente existen entre ambas naciones.

El presidente de ministros austriaco, señor Seidler, recibió al medio día al secretario de Negocios Extranjeros de Alemania, almirante Hintze, y al subsecretario de Estado, señor Oltmann, en cuyo honor dió un banquete.

Los socialistas alemanes y la Entente

Madrid, 7.—Berlin.—(Aerograma de Nauen).

En un artículo publicado por el diario socialista alemán «Vorwaerts», comentando el reciente manifiesto del mariscal Hindenburg al pueblo alemán, se reitera la petición de reforma de la política interior de Alemania, por los partidos de la mayoría del país.

Afirma que tal petición es acertada y justa; pero que la socialdemocracia alemana rehuye todo apoyo por parte de los enemigos exteriores.

Declara que este partido lucha por la libertad interna porque sabe que el enemigo no piensa en realidad en los beneficios del pueblo alemán, sino que concentra sus deseos en obtener la victoria militar.

«Lo que en Alemania sea modificable—termina diciendo—puede ser modificado, no por los ingleses, franceses o americanos, sino únicamente por los alemanes».

Vapor torpedeado

Madrid, 7.—Participan de Rotterdam que la prensa publica informes, diciendo que el 6 de Agosto fué torpedeado el vapor holandés «Merak», buque de que se había incautado el Gobierno Yanquee.

Vapores atacados

Vigo, 7.—Dicen de Lisboa que un submarino alemán hundió a cañonazos a un remolcador que transportaba cerca de Cabo Casiao.

Varios buques persiguieron al submarino disparándole numerosas cañonazos.

Otro submarino cañoneó a un vapor encallado cerca de Aveiro.

Varios buques lo persiguieron hasta que desapareció.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 7.—Paris.—Oficial. Entre el Somme y el Aisne el enemigo realizó grandes esfuerzos para contener nuestro avance. Ocupamos a Ham y Chauny. Nuestro frente lo constituye la línea

Caghy—Forest—Viller—Salat Christophe Estouilly—Bronchy—Villesolve—Rigni—Viry—Moreuil.

En algunos puntos avanzamos en una profundidad de más de diez kilómetros.

Al Norte del Ailette ocupamos las líneas enemigas hasta Petit Paris.

El enemigo abandonó en el bosque gran cantidad de material y municiones.

Hacia la derecha ocupamos las caserías de Fresnes—Guancy bassée—Lanterre y Graux de Molal Dapaux.

Recuperamos nuestras antiguas trincheras en la unión del frente al Este del Aisne.

Al Sur del Rio los americanos han progresado en la región de Villers en Prayeres y Revillon.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 7.—Berlin.—Oficial. Occidente:

Ejércitos del príncipe Ruprecht y del mariscal Boehm:

Al Noroeste de Langemark tropas bávaras, durante un avance local, hicieron más de cien prisioneros.

Al Sur de Iprés rechazamos ataques ingleses.

En los frentes de batalla se desarrollaron vivos combates de infantería.

Avanzando las posiciones, nuestras retaguardias obligaron al enemigo en la línea Fins Lleramont a lanzar varios ataques en los cuales le infligimos grandes pérdidas.

Nuestros avladores de batalla atacaron a las columnas enemigas al cruzar el Somme en Brye y Saint Christ, con éxito.

El enemigo siguió avanzando y rebasó el frente Ham Chauny, encontrándose al atardecer en lucha contra nuestra retaguardia, en la línea Aubigny-Villequier-Aumot.

Entre el Oise y el Aisne hubo vivos combates de avanzadas.

En ambos lados de Vauxaillon rechazamos fuertes ataques enemigos.

Ejércitos del Kronprinz:

Al Este de Vailly nos encontramos a orillas del Aisne, en contacto con el enemigo.

Rechazamos nuevos ataques de los americanos en las alturas al Nordeste de Fiamés.

¿Revolución en Ucrania?

Madrid, 7.—Un despacho de Londres dice que en Copenhague se han recibido noticias de Kleff, comunicando que ha estallado la revolución en Ucrania.

Los rebeldes, que ascienden a 80.000 se apoderaron de varias poblaciones, cometiendo desmanes.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 8.—Los despachos oficiales recibidos a última hora, no acusan novedad en los distintos frentes de batalla.

Noticias militares

Los ascensos del mes

En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coroneles, ocho comandantes y trece capitanes. Infantería.—Treinta y tres tenientes coroneles, ciento diez y ocho comandantes,

sesenta y siete capitanes y setenta y un tenientes.

Caballería.—Diez y ocho tenientes coroneles, veintiseis comandantes, treinta y cinco capitanes y veintiseis tenientes.

Artillería.—Seis tenientes coroneles, quince comandantes, quince capitanes y quince tenientes.

Ingenieros.—Seis tenientes coroneles, veintidós comandantes, veinticinco capitanes y quince tenientes.

Catabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente, cuatro alféreces y tres sargentos.

Intervención.—Cuatro comandantes de primera, veintidós de segunda, veinticinco oficiales primeros, cinco segundos, e ingreso veintituro.

Sanidad Militar.—Un teniente coronel médico, un comandante y un teniente.

Ayer se firmaron las propuestas de Guardia civil e Intendencia, Oficinas Militares y las de las escuelas de reserva de las respectivas Armas y Cuerpos.

En el clero castrense, Sección de Farmacia, de Sanidad Militar y Cuerpo Jurídico no hay ascensos.

Un telegrama

Se ha recibido el siguiente del Capitán general de la región:

«Ministerio Guerra, telegrama ayer dice: De acuerdo con el Decreto Supremo Guerra y Marina oficiales escala reserva no colocados y los de reserva territorial—Canarias, colocados en situación provincia, deberán percibir sueldo íntegro respectivos empleos, no teniendo estos últimos derechos cobrar quinientos».

Permisos

Se conceden 15 días de permiso al sargento del segundo batallón de Córdoba Angel Monserrat del Castillo, y otros 15 al soldado José Barrientos Salvago.

Destinos

Ha sido destinado a la Comandancia de Pontevedra, el teniente de la Guardia civil don Nilo Tellez Cantos, ingresado del segundo batallón de Córdoba.

El brigada de la estación radiotelegráfica, Enrique Pérez Aba, ha sido destinado al regimiento de Telegrafos.

Voluntariado

Ha promovido instancia solicitando su ingreso en el regimiento de Ferrocarriles, como voluntario, José Castillo Cruz, vecino de esta capital.

Excedentes de cupo

Se hace saber a los excedentes de cupo que pertenecen al regimiento de Infantería de Córdoba, procedentes del reemplazo de 1916 y agregados, que el día 11 del actual deberán verificar su incorporación a filas.

Noticias

Detención

La Guardia civil de Pechina, ha detenido a Domingo Gutiérrez Sánchez, de 19 años, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

Comisión

Ayer mañana se reunió la Comisión municipal de Orato, despachando los asuntos que pendían de su informe.

Embriaguez y escándalo

El Inspector de la Guardia municipal, denunció ayer a la alcaldía que el empleado de la limpieza Diego Martínez Alonso, había promovido escándalo, hallándose embriagado, en la calle de Belluga.

Se dió cuenta al Juzgado

Música en el Bulvar

He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la banda municipal en el Bulvar de 10 a 12 de la noche.

Marcha militar núm. 1, Fachuber.

Suite de «France», Bust.

Antras Tanz, danza, Chieg.

La Alegria del Batallón, fantasía, Serano.

Mala hembra, garrotín, Padille.

Entre Barreras, paso-doble, Martorell.

Movimiento carcelario

Ayer no se registraron entradas, ni salidas de presos en la cárcel.

En la prisión que están reclusos anoche 40 hombres y 5 mujeres.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente, un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo el practicante de la Beneficencia provincial, don Antonio García Gómez.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

De Marina

La «Gaceta» llegada ayer publica una Real orden, disponiendo se convoque en Madrid para el próximo Octubre un

Congreso Nacional de Pesca Marítima que se rija el mismo por el reglamento que se publica, y que encargue de hacer la convocatoria, organizarla, publicar sus conclusiones y administrar los fondos que obtenga, la Comisión organizadora que al efecto se nombra.

Se anuncia un concurso entre los oficiales de la escuela de tierra, para proveer cuatro plazas de alumnos de la Escuela de Zoología y Pesca.

Registro civil

Nacimientos.—José Torres Rodríguez, Gabriel Soler Diaz, María Márquez Berenguel, Francisco Martínez García y Juan Estrada López.

Defunciones.—Manuel López Clemente, María Rubio Górriz, José Jiménez Moreno, María Estrada-Berdot Sappig, Emilio López Rodríguez, Carmen García Gutiérrez y Dolores Mariana Pérez.

Casamientos.—Juan Cruz Segura con Josefa Soriano Segura.

Profesora de idiomas

Doña María Hoffmüller, ofrece dar lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, núm. 20

Tienen fama

los Valdepeñas que vende el Café Sulzo, para mesa.

Su elaboración esmerada y fina, los hace indispensables en las mesas de gusto delicado.—Litro 35 céntimos.

Consejo de Agricultura

Mañana lunes, a las cinco, celebrará sesión en la Diputación el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Entre los asuntos que despachará, figura un proyecto de ampliación de un salto de agua del río Grande de Adra, para usos agrícolas.

Un escándalo

A la entrada de la calle de Granada formaron ayer un formidable escándalo varios individuos que estaban embriagados y que trataban de agredirse.

Tuvieron que intervenir un sacerdote y un soldado.

De los agentes de la autoridad, unos no se enteraron, y otros, los del municipio, hicieron como que no se enteraron.

Accidente del trabajo

En el Gobierno civil se recibió ayer el parte del accidente del trabajo ocurrido al obrero Juan Fortes Rodríguez.

Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Octubre de 1917, y de las Alhajas de Abril de 1917, que en caso de no ser desahucadas ni renovadas,

se venderán en subasta los días 11 y 12 de Septiembre a las 2 de la tarde (hora oficial). La subasta de Alhajas empieza el 12, a las 3 (hora oficial).

La exposición de lotes de Ropas: el 10 de 2 a 5 tarde y la de Alhajas, el 12 de 12 a 1 de la tarde (hora oficial).

Se vende

en ventajosas condiciones, por terminación de un tienda; mostrador, andén y aparador, de madera de nogal y pino.

En la subasta, doña María López Lucas dará razón. Referencias, Martínez Gutiérrez.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Durán y Zón, Granada, 88. Taller mecánico.

Tribunales

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Causa del juzgado de Géral, sobre hurto, contra Antonio Fernández Cortés.

Abogado, señor Rovi; procurador, señor Moreno.

Visita de cárceles

Ayer mañana se efectuó la visita de cárceles reglamentaria, asistiendo a la misma el alto personal de la Audiencia y Juzgados.

Notas barcelonesas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Interior 4%	79	75
Amortizable 5%	97	80
Idem 4%	00	00
Francos	81	00
Libras	21	07
Banco de España	000	
Banco Español de Crédito	115	

Homenaje

al señor **Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal**

EXTRACTO DE ALGUNAS ADHESIONES DE LOS PRELADOS

«Aplaudo y celebro en gran manera la feliz iniciativa de esa Junta de manifestar su agradecimiento a tan insignes y beneméritos cardenal por sus incansables y meritorios trabajos en bien de la Religión y de la Patria.

«Por mi parte ofrezco cooperar en la medida de mis fuerzas, haciendo que esta mi diócesis, con su obispo al frente, se adhiera al proyectado homenaje y contribuya con su óbolo al artístico cálix de oro que recuerda al señor cardenal el vigésimoquinto aniversario de su consagración episcopal.

EL OBISPO DE VICH.»

«Nada más grato para mí, por tratarse del metropolitano hermano y amigo, y paso su carta al señor director del «Boletín» para su publicación en él y en el único periódico católico «El Centro», que se publica en esta capital, y celebraré que el pensamiento sea recibido con aplauso, reservándome por ahora el iniciar y la suscripción, hasta que veamos los sufragáneos el modo de celebrar tan fausto acontecimiento.

EL OBISPO DE CUENCA.»

«Felicitó a esa Junta por la iniciativa que ha tomado, a la que procuraré corresponder recomendando adhesiones al homenaje proyectado en honor del eminentísimo señor Cardenal Primado, al que me asocio muy gustoso.

EL OBISPO DE ORENSE.»

De Instrucción pública

Convocatoria.—Asociación del Magisterio

Se ruega a todos los señores socios se sirvan concurrir a la Junta general extraordinaria que esta Asociación celebrará el domingo, 8 de los corrientes a las 3 de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, para cubrir provisionalmente algunos cargos vacantes en la Directiva y para tratar de otros asuntos de gran interés.

Almería 6 de septiembre de 1918.— El secretario, José Brocca.

Posesiones y cesos

El día 1.º del actual se posesionaron los siguientes maestros:

Doña Carmen Domene Domene, de la escuela mixta de Huélagu, anejo de Serón.

Don Francisco García Roche, de la de niños de Mojácar.

Doña María García Sáez, de la mixta de Saliente Bajo, anejo de Albóx.

Don Juan Jiménez Gómez, de la de niños de Laros.

Doña Adelaida Oña Rueda, de la de niñas de Garrucha.

Don Tomás López Ferrón, de la de niños de Los Lobos, anejo de Cuevas.

Y don Francisco Ponce García, de la de Guazamara, anejo de Cuevas.

El día 2 se posesionó la maestra interina de Zurgena doña Eloisa Pardo de Lorca.

El 31 de Agosto cesaron los maestros siguientes:

Don Francisco García Moreno, en Mojácar.

Doña María Eustaquia Cañadas Rubio, en Serón.

Don Antonio Lastres Recio, en Purche.

Don José Aran Alvarez, en Laros.

Y don Francisco Ponce García, en Los Lobos, anejo de Cuevas.

Antecedentes profesionales:

La Sección de Alicante remite antecedentes profesionales del maestro don Adrián Agust, trasladado de la escuela de Aguas de Busot a la de Benitarrique.

La de Almería remite: a la de Granada, los antecedentes de doña Marfiro Rodríguez Sicilia, trasladada de Garrucha a Cherío; y a la de Murcia los de doña Esperanza Salcedo Martínez, trasladada de Adra a Archena.

Nombramiento

La Sección administrativa nombró con fecha de ayer, maestra interina de una de las secciones de la graduada de Serón, a doña Rafaela Pardo Duarte, a quien correspondió siguiendo el orden riguroso de la lista.

Ouentas

Rinde cuentas de material el maestro interino que ha sido de Dallas don Rafael Navarro Muñoz.

Apercibimiento

La Sección de Málaga remite oficio para don Pelayo Gallego Escamez, maestro en la actualidad de Tijola, conminándole para que rinda cuentas de la consignación de material de adultos correspondiente al primer semestre del año 1917 que percibió como maestro de una escuela de Ronda, en aquella provincia.

Ingreso en nómina

Remiten documentos para su ingreso en nómina los maestros don Benito Sánchez Yssaia, de Tijola; don Ricardo García López, de Bacares; doña Carmen Domene Domene, de Huélagu; doña Adelaida Oña Rueda, de Garrucha; don Juan Cravioto Algerra, de Dallas; don Tomás López Ferrón, de Los Lobos; y don Francisco Ponce García, de Guazamara.

De Escalafón

La maestra de Chiva, anejo de Lubrín, doña Laura Guerrero Fernández, remite partida de nacimiento y hojas de servicios como documentos necesarios para justificar su sueldo en el Escalafón general del Magisterio.

Directrices de graduadas

La Gaceta llegada anoche a Almería inserta las siguientes convocatorias:

Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de niños de Carevaca (Murcia)

—Idem id. id. la provisión de la plaza de regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de Teruel.

Idem id. id. la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de niñas de Serón (Almería)

Vapores directos

Para MANILA

Saldrá hacia el 15 de Septiembre

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá hacia el 20 de Septiembre

Para LAS PALMAS

Saldrá hacia el 12 de Septiembre

Todos si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel Gonzalez y Compañía

M. Campos, 18.—ALMERIA

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—† LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA. Santos Adrián, Timoteo, Faustino Nestor, mártires; Corbiniano, obispo; Eusebio, Néstabo, Zenón, Teófilo, Amón, Neotario, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—NTRA. SRA. DE COVADONGA.—Santos Donato, Gorgonio, mártires; Pedro Clever, S. J.; Sergio, padre; Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano, Estratón, Rufino, mártires.

—Fiestas de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Siervas de María.

Mañana en la misma Iglesia.

Se manifestará la nueva y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la estación, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho y media de la noche.

EN LAS SIERVAS DE MARÍA.—Las Religiosas de este Instituto consagran a su Excelsa Patrona una solemne novena

que continuará hoy a las siete de la tarde.

El día quince se celebrará, a las once, misa mayor predicando en ella el Rvdo. Padre Carlos Martínez, S. J.

EN LA PURISIMA.—En este Real Convento se celebrará hoy festividad del Nacimiento de la Santísima Virgen, una Misa solemne, a las once, con Exposición de S. D. N., predicando el Canónigo de la Catedral de Guádx don Federico Salvador.

A NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS.—En la parroquia de San Pedro, hoy a las 10 (hora oficial) se celebrará Misa solemne con sermón a cargo del Rvdo. señor cura pároco.

El lunes, a las 9, durante la Misa que se celebrará en su altar, se hará el ejercicio del septenario.

LECCIONES CATEQUÍSTICAS.—Continúan en la parroquia de San Pedro las lecciones de catecismo para adultos, mientras la misa de uno, a cargo del canónigo de esta S. I. Catedral, M. I. señor don Manuel Puerta; en el Sagrario durante la Misa de doce por el señor cura pároco D. don Mariano Rosillo, y en el Sagrado Corazón, a las doce, por el Rvdo. P. Gómez.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 10, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyeran esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que commodamente puedan hacerlo, acudan a sus Iglesias parroquiales, asistan en ellas a los divinos oficios y escuchen la palabra de Dios.

(Codex Juris Canonici, Can. 467, § 2)

Junta distribuidora del tonelaje

Esta Junta ordena a todos los señores embarcadores, consignen de una manera clara y precisa en las guías que entreguen a los carteros o portadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieren estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados que cualquier guía de barriles que entre en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los felatos, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

Subasta de 1.000.000 de pesetas

En obligaciones de Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del Estado y los arbitrios de la Junta en títulos de mil pesetas.

El 24 Septiembre 1918.

Con el 6 por 100 de interés anual y amortizaciones semestrales.

Almería, Parque de Alfonso XIII núm. 10

Laboratorio de análisis clínicos

DEL Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

ALOS PARRALEROS

Los conductores de carros para el transporte de mercancías de los pueblos de Terque y Alhabia han acordado, motivado por el alza de las subsistencias y enseres de su tráfico, establecer que desde el día 25 del pasado mes de Agosto rija la presente tarifa:

Por cada un barril lleno con peso de 44 libras de uva desde Alhabia, o sea puesto a la carga en carril o vía general de carros a la capital, 0'60.

Por cada un barril desde el Santo Cristo y trayecto de la Venta de Romera a la capital, 0'55.

Por cada un barril desde Terque, o sea puesta la carga en carril o vía general de carros, 0'60.

Por cada un barril desde los Imposibles a la capital, 0'50.

Madera de pino en tablillas desde la capital a los sitios designados de Terque y Alhabia (los 100 barriles) 8'00.

Por cada cien fanegas de semilla en jar-

ra desde la capital a los puntos designados. 11'00.

Barriles vacíos a cualquiera de ambos puntos, 0'25.

Paquetes de arcos corrientes, 0'50.

Por cada un kilogramo de cualquier mercancía desde la capital a los puntos establecidos de Terque y Alhabia, 0'02

Por cada cien kilos de carga general desde la capital a la Venta de Romera, 1'75.

Los conductores de las mercancías tendrán la obligación de presentar a cualquiera de los conductores de dichos puntos de Terque y Alhabia las guías correspondientes en las que se expresará el precio en que aquellas se conducen, cuyo importe debe ser abonado a la entrega de la mercancía.—La comisión.

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

A. Ramírez Sánchez Médico Especialista GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS OBISPO ORBERA, 21. CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa. Consulta de 3 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días entre 8 y 12. SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta. De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHEA, NÚMERO 3.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-Orensés. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 OBISPO ORBERA, N.º 15.

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ

Principes número 22 ALMERIA

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación —LA INDEPENDENCIA— satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Alambres

COMPRO

EN GRANDES CANTIDADES

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.
Compra-Venta de maquinaria y materiales

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Navarro Daráx	10	30	"	P. Castañes, C-Portera

NOTA.— Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Príncipe núm. 9.

COLEGIO DE P.P. DOMINICOS

QUEVAS DE VERA (ALMERIA)
1.ª y 2.ª enseñanza

En este centro de enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: formar hombres completos.

Hay abundante material de enseñanza: Museos de Historia Natural y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico.

Se admiten internos, mediopensionistas externos.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas

No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

MOLINO HARINERO

Don Angel Pastor Giménez pone en conocimiento del público que acaba de instalar en su fábrica un molino harinero para toda clase de granos.

Vias Urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomichio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la casa de la Reina.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.
Puerta de Purchena, número 2.

Academia Preparatoria

DE OORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Ariete.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campo número 2 piso 2.º derecha.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

CALZADOS

Extenso y variado surtido

Últimas novedades :-: Precios sin competencia
ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA

Especialidad en los de lujo y encargos a medida

PEDRO PLAZA GRANADOS

Paseo del Príncipe, n.º 13 :-: Junto al Jardín de Plantas

Bebed los vinos y coñac de

Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emfibrosis ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aun nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Besoy

Purgante Besoy

EL MAS EFICAZ

Niños. Los niños piden más cuando les dan el purgante Besoy.

Así es de agradable.

Ptas. 0'30

Cuando le ofrezcan purgante similar o alguna imitación del Purgante Besoy, rechácelos en absoluto.

Nació la idea cual rayo refulgente y a impulsos de la fe que alienta hoy, se abrió camino y dominó potente venciendo en todas partes el Besoy.

En la lucha tenaz con la desidia pudo llegar al ideal triunfante, saltó sobre el escollo de la envidia y su senda siguió siempre adelante.

Hoy se le rinde culto en el palacio lo mismo que en la misera cabaña, en todos los hogares halla espacio, y su triunfo pregona toda España.

El consuela el dolor y la tristeza y devuelve a los nervios su tensura, disipa los dolores de cabeza y logra conservar la dentadura.

Lo mismo el poderoso que el villano lo pueden encontrar, pues su valía ostenta con orgullo soberano el más precioso don: la economía.

DOLOR de cabeza

Se calma en el acto con un Besoy.

NOY

ecóticos

Ptas. 0'30

MUELAS

El dolor de muelas se quita siempre

siempre con

Dentil Foskalla

Una ampollita, ptas. 0'25

CALENTURAS

Se curan siempre con las

Pildoras Kinarsol

Son reconstituyentes a la vez

Venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Productos BESOY